

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal. No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19

"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

> ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 23 de Diciembre de 2019. se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19, referente al Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

El C. Felipe de Jesús Gamboa Valdez, en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" Juan José Pon Méndez, según oficio de delegación de facultades número OM-1835/2019, de fecha 11 de Diciembre de 2019, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a La notificación del Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- DICTAMEN TÉCNICO ------

".....De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta del licitante, así mismo se anexa MANUA

análisis de la documentación presentada en la propuesta técnica.

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19

Página 1 de 5

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	
Remedio, S.A. de C.V.	CUMPLE	
	Con él punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de	
	Licitación, así como con lo establecido en la Junta de Aclaraciones.	
	Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con	
	lo solicitado para la totalidad (274) subpartidas que integran la partida	
	Medicinas y Productos Farmacéuticos del PAQUETE ÚNICO.	

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante Remedio, S.A. de C.V. es aceptada para la totalidad de subpartidas (274) integrantes de la PARTIDA. - Medicinas y Productos Farmacéuticos del PAQUETE ÚNICO.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS ------

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE Remedio, S.A. de C.V.	ANEXO 7	ANEXO 8 Presenta
	Presenta	

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA		
Remedio, S.A. de C.V.	PAQUETE ÚNICO Importe Mínimo \$ 1,052,163.50 M.N. Importe Máximo \$ 1,420,546.50 M.N.		

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO SEGUNDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19

Página 2 de 5

Comité de Adquisíciones

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las 12:00 horas del día 27 de Diciembre de 2019 en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocados en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y el licitante participante.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las 12:23 horas del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE" MTRO. FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ C.P. SERGIO ITURRÍOS GONZÁLEZ En Representación del Oficial Mayor En Representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. "VOCAL" "VOCAL" C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN C. ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. Ayuntamiento de Mexicali, B.C. "SECRETARIO TÉCNICO" "VOCAL" ÓRGANO SOLICITANTE LIC. ADRIAN ALBERTO LÓPEZ CELIZ DRA. ELIZABETH GRACIELA NORIEGA ÁLVAREZ En Representación del jefe del Departamento de Recursos Jefe de Departamento de Servicios Médicos Municipales del Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. Mexicali, B.C. "INVITADO" "TESTIGO SOCIAL" C. VIANEY BAÑUELOS NUÑEZ LIC. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, En Representación del Síndico Procurador Servicios y Turismo de Mexicali, B.C. del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C. "TESTIGO SOCIAL" C. MARCO FLAVIO ACEVES URZÚA En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali, B.C.



LICITANTES

Empresa: <u>Newedio</u> S. A de (.U.	, h	
Representante: Varia (anglaran feili Corano.	Firma	
Empresa:	Firma	
Representante:		

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19

Página 4 de 5

Comité de Adquisiciones

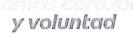
ANEXO

El mu

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19

Página 5 de 5





Oficialía Mayor/<u>Servicios Médicos Municipales</u>
Oficio No. 692/19

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019 Asunto: Análisis de propuesta.

Mtro. Felipe de Jesús Gamboa Valdez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
Presente:

En relación al análisis que se llevó a cabo a la Propuesta Técnica presentada por "Remedios S.A. de C.V.", en su participación en la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19, para el "Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", le informo que no se ha detectado alguna inconsistencia en la propuesta realizada y cumple con las características correctas de los productos solicitados.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus finas atenciones para con nosotros se despide de usted el que abajo suscribe.



Atentamente

2 H DIC 2019

Dr. Rubén Pérez Brambila-Jefe del Departamento de

Servicios Médicos Municipales

RPB/fjrp

GOBIERNO DE MEXICALI Midwill

Contactor Costadio Lan.
Guidean Septimbrilla
Ordinada Telephore anno
Marcha Charles (1210)
Marcha B. D. Collago

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVIGIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19.

"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", Cuadro de Análisis de Documentación Técnica Administrativa Presentada

of the board of th	LICITANTES
out de las bases de ticitación	Remedio, S.A. DE C.V.
A) Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	CUMPLE
B) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE
C) Manifestación por escrito libre, en el que acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	a CUMPLE
D) Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4).	Y
E) Declaración de Integridad, en papel membretado debidamente firmada por el "Representante Legal" o "Apoderado Legal" (Anexo 5)	CUMPLE
F) Carta Compromiso de Entrega de los Bienes. El licitante presentará un escrito donde manífieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requerido en el tiempo establecido (Anexo 6)	CUMPLE
G) Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales, anexando adicionalmente su declaración fiscal anual 2018 presentada ante el SAT.	U CUMPLE
H) Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa. Escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el município de Mexicali.	CUMPLE
1) Curriculum Comercial del Licitante, Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	CUMPLE
J). Copia Simple del registro en el padrón de proveedores del 22 Ayuntamiento de Mexicali vigente y/o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE
K). Copia del Recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE
L). Formato Manifestación de Legitimidad de los Medicamentos. Adjuntar copia del Permiso vigente otorgado por Autoridad Competente para expender Medicamentos Controlados (Anexo 10)	S
OBSERVACIONES:	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA







OFICIALIA MAYOR OFICINA TITULAR OM-1835/2019

Mexicali, Baja California, a 10 de diciembre de 2019.

FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDÉZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE .-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones. Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para las sesiones de Licitación Pública Municipal AYTOMXL-OM-ADQ-23-19 que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
13 de Dic de 2019	Junta de Aclaraciones	12:00 horas	Recursos Materiales
18 de Dic de 2019	Presentación de Propuestas y Apertura Proposiciones Técnicas	12:00 horas	Recursos Materiales
23 de Dic de 2019	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas	12:00 horas	Recursos
27 de Dic de 2019	Notificación de Dictamen Económico y emisión de Fallo	12:00 horas	Recursos

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

JUAN JOSE PON MENDEZ OFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo OOV/MABV/tdni

> GOBIERNO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI OFICIALIA MAYOR DEC 1 0 2019